



**VISTO**, la propuesta de **CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2021** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico - Químicas y Naturales presentada por la Secretaría Académica de la Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que es procedente que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales establezca los períodos de clases a fin de lograr una adecuada organización para un proceso de enseñanza y aprendizaje con evaluación permanente.

Que esta propuesta de Calendario Académico incluye particularidades considerando la emergencia de la virtualización de todas las actividades académicas, como consecuencia de la pandemia por COVID-19 y está diseñada en un marco de flexibilidad teniendo en cuenta los posibles escenarios que se presenten de acuerdo a la situación epidemiológica del país, región y ciudad.

Que se enmarca en el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Río Cuarto para el Año 2021 aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 122/2020, el cual tiene en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades nacionales y provinciales en relación al cursado y finalización del nivel secundario y el desarrollo de los ciclos de formación en los distintos niveles escolares.

Que se tiene en cuenta la Resolución Rectoral N° 202/2020 (refrendada por la Resolución del Consejo Superior N° 064/2020) y la Resolución Rectoral N° 267/2020, las que establecen las condiciones y criterios de excepcionalidad para el desarrollo de las actividades académicas y la Resolución del Consejo Directivo N° 054/2020 que establece las pautas para la organización de aquellas actividades académicas que quedaron pendientes en las asignaturas del primer y segundo cuatrimestre 2020 por requerir de presencialidad.

Que es importante establecer fechas de inicio de actividades académicas, períodos de exámenes y receso académico, como así también las fechas de trámites administrativos vinculados a las actividades académicas de los estudiantes.

Que se proponen tres turnos de exámenes finales especiales en los períodos fijados por la Resolución del Consejo Superior N° 120/17 (febrero-marzo, julio-agosto y noviembre-diciembre) y excepcionalmente, teniendo en cuenta el contexto virtual y las actividades pendientes 2020, se acordaron tres llamados para el turno febrero-marzo 2021.

Que se proponen cuatro llamados de exámenes finales especiales para favorecer la terminalidad en los meses abril, mayo, septiembre y octubre.

Que el período efectivo de clases de las asignaturas de régimen cuatrimestral para el primer año de todas las carreras de pregrado y grado de la Facultad, comprenderá un lapso efectivo de trece (13) semanas, mientras que las de régimen anual, comprenderá un lapso efectivo de veintisiete (27) semanas.

Que el período efectivo de clases de las asignaturas de régimen cuatrimestral para segundo a quinto año de las carreras de grado y pregrado, comprenderá un lapso efectivo mínimo de catorce (14) semanas, mientras que las de régimen anual comprenderán un lapso de 28 semanas y las de régimen bimestral, comprenderán un período de 7 semanas.



Que de acuerdo a lo expresado en la Resolución del Consejo Directivo N° 054/2020, las actividades pendientes del 1er y 2do cuatrimestre de 2020 se completarán, en lo posible, durante el año académico 2020 (antes del 31 de marzo de 2021), estableciendo como prioridades las actividades de laboratorio, salidas de campo y evaluaciones parciales y que se propone realizar dichas actividades del 08/02 al 26/03/2021 (7 semanas) según las planificaciones presentadas oportunamente por los equipos docentes, siguiendo los Procedimientos de Trabajo Seguro elaborados para tal fin.

Que dependiendo de las asignaturas/carrera, la realización de las actividades pendientes 2020 podría realizarse después de la finalización del 1er cuatrimestre 2021.

Que la propuesta ha sido analizada con Estudiantes Consejeros y del CECEX, Secretarios/as de Asuntos Académicos Departamentales, Coordinadores/as de Comisiones Curriculares Permanentes, Directores Departamentales y personal del Registro de Alumnos de la Facultad.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Fijar el **CALENDARIO ACADÉMICO DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICO-QUIMICAS Y NATURALES** para el año 2021, el que se detalla en el ANEXO del presente.

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION ORDINARIA VIRTUAL, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

RESOLUCION Nro.

**122**



UNRC  
CREAR, CREAR, CREAR

## ANEXO

### CALENDARIO ACADÉMICO 2021 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO - QUÍMICAS Y NATURALES

#### 1. Presentación

El presente *Calendario Académico* incluye particularidades considerando la emergencia de la virtualización de todas las actividades académicas, como consecuencia de la pandemia por COVID-19. Está diseñado en un **marco de flexibilidad** teniendo en cuenta los posibles escenarios que se presenten de acuerdo a la situación epidemiológica del país, región y ciudad. Actualmente, los escenarios que se contemplan como posibles son: el de una menor actividad académica presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas (escenario A: clases mixtas) y el de la suspensión completa de la actividad presencial (escenario B: 100 % en modalidad no presencial). Ante la falta de certeza sobre cuál de ellos se podrá implementar durante el año lectivo 2021, debemos planificar las actividades teniendo en cuenta ambos contextos.

En el caso de la modalidad mixta se realizará según las autorizaciones correspondientes de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales e institucionales y de acuerdo a las medidas sanitarias y protocolares aprobadas por la UNRC y la Facultad.

Teniendo en cuenta la situación actual, para un mayor resguardo sanitario y para celeridad de las gestiones y trámites, todas las actividades administrativas referidas a inscripciones, reinscripciones, censos, certificaciones, constancias, actas de exámenes, entre otras, serán gestionadas de manera *online*. Las que no puedan realizarse de este modo, se realizarán al momento en que se produzca el retorno a la presencialidad.

#### 2. Generalidades

- El **año académico** se inicia el jueves 1º de Abril de 2021 y finaliza el jueves 31 de Marzo de 2022; en tanto el **año lectivo** efectivo comprende el período entre el lunes 1º de Febrero y el jueves 23 de Diciembre del año 2021 (Res. CS 120/2017).
- La fecha de iniciación de las **asignaturas de primer año** para todas las carreras se ha pospuesto considerando la finalización del nivel secundario por parte de algunos estudiantes que necesitarían de los meses febrero, marzo y abril para poder completarlo (según Resoluciones Ministeriales Jurisdiccionales). En este sentido, las asignaturas de primer año de régimen cuatrimestral comprenderán un lapso efectivo de trece (13) semanas, mientras que las de régimen anual, comprenderá un lapso efectivo de veintisiete (27) semanas.
- Las asignaturas de segundo a quinto año de régimen cuatrimestral comprenderán un lapso efectivo mínimo de catorce (14) semanas, mientras que las de régimen anual comprenderán un lapso de 28 semanas y las de régimen bimestral, 7 semanas.



- Tal lo expresado en la Res. CD 054/2020, las actividades pendientes del 1er y 2do cuatrimestre de 2020 se completarán, en lo posible, durante el año académico 2020 (antes del 31 de marzo de 2021), estableciendo como prioridades las actividades de laboratorio, salidas de campo y evaluaciones parciales. En este sentido, se propone realizar dichas actividades del 08/02 al 26/03/2021 (7 semanas) según las planificaciones presentadas oportunamente por los equipos docentes y de acuerdo a los Procedimientos de Trabajo Seguro elaborado para tal fin.
- Dependiendo de las asignaturas/carrera, las actividades pendientes 2020 podrían realizarse después de la finalización del 1er cuatrimestre 2021.
- Se proponen tres *Turnos Especiales* en los llamados febrero-marzo, julio-agosto y noviembre-diciembre y *Turnos Especiales para favorecer la terminalidad* de las carreras, durante los meses de abril, mayo, septiembre y octubre.
- Podrán rendir en los *Turnos Especiales para favorecer la terminalidad* de las carreras, los estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones:
  1. Tener aprobadas el 60% o más de las horas totales del plan de estudio en el que el estudiante está inscripto.
  2. No estar inscripto para cursar asignaturas o estar inscripto para cursar, en una sola asignatura en el cuatrimestre correspondiente al turno especial.

### 3. Cronograma 2021

FEBRERO	ACTIVIDAD
01/02	Inicio de Actividades Académicas – Año 2021
1/02 al 23/02	Continúa la preinscripción <i>online</i> de aspirantes 2021 <sup>1</sup>
01/02 al 23/03	Periodo de Reinscripción y Censo <sup>2</sup>
<b>8/02 al 26/3</b>	<b>RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES 2020</b>
10 y 11/02	Inscripciones Primer llamado de exámenes especiales, turno febrero-marzo.
17 al 19/02	<b>Primer llamado</b> de exámenes especiales, turno febrero-marzo.
17/02 al 31/03	Inicio de las actividades de ingreso 2021 de manera no presencial. <i>Encuentros de Integración Universitaria en Exactas 2021.</i>
24/02 y 25/02	Inscripciones Segundo llamado de exámenes especiales, turno febrero-marzo.

<sup>1</sup> Para la *inscripción presencial (confirmación y entrega de documentos)*: desde el martes 1º al miércoles 30 de Diciembre de 2020 y desde el lunes 1º al viernes 26 de Febrero de 2021 o se extenderá hasta el regreso a la presencialidad cuidada y progresiva lo permita según la normativa vigente o por el envío virtual de documentación. La extensión de los plazos estará sujeta a la modalidad asumida y a la emisión de los títulos de nivel secundario y otras certificaciones emitidas por las reparticiones públicas, municipales, provinciales y nacionales.

<sup>2</sup> Por el carácter de excepcionalidad de la situación que vivimos, los estudiantes efectivos y readmitidos en 2020, continuarán como efectivos en 2021 previa realización de su reinscripción y esta última inscripción no se contabilizará entre las concedidas automáticamente por Resolución de Consejo Superior Nº 120/17.



UNRC  
CREAR...CREAR...CREAR

MARZO	ACTIVIDAD
2 al 05/03	<b>Segundo llamado</b> de exámenes especiales, turno febrero-marzo.
10 y 11/03	Inscripciones Tercer llamado de exámenes especiales, turno febrero-marzo.
15 al 18/03	<b>Tercer llamado</b> de exámenes especiales, turno febrero-marzo.
19 al 26/03	<b>Segundo a Quinto Año:</b> Inscripciones para cursar asignaturas anuales, 1er. cuatrimestre y 1er. bimestre. Se extiende hasta el 05/04 para aquellos estudiantes que deban recuperar actividades pendientes del 2020.
29/03	<b>Segundo a Quinto Año:</b> Inicio del dictado de asignaturas anuales, 1er. cuatrimestre y 1er. bimestre. Se extiende el comienzo del primer cuatrimestre (asignaturas anuales, 1er. cuatrimestre y 1er. bimestre) hasta el <b>5/4</b> para el caso de asignaturas cuyas correlativas deban recuperar actividades pendientes.
30/03 05/04	al Entrega de listados de condición de cursado de las actividades de ingreso (módulos ICI e ICA) por parte de los docentes ejecutores.

ABRIL	ACTIVIDAD
06/04 al 9/04	<b>Primer Año:</b> Inscripciones para cursar asignaturas anuales y del 1er. cuatrimestre <sup>3</sup>
12/04	<b>Primer Año:</b> Inicio del dictado de materias anuales y del 1er. cuatrimestre
13/4 y 14/04	<b>Inscripciones</b> 1er llamado de exámenes especiales para favorecer la terminalidad de las carreras.
19 al 23/04	<b>Primer llamado</b> de exámenes especiales para favorecer la terminalidad de las carreras
12/4 al 21/05	Inscripción Programa Especial para Personas Mayores de 25 años, sin título secundario (que ingresarán a las carreras en 2022) en SA de la UNRC

MAYO	ACTIVIDAD
11 y 12/05	<b>Inscripciones</b> 2do llamado de exámenes especiales para favorecer la terminalidad de las carreras.
12 al 14/04	Inscripciones para cursar asignaturas del 2do. Bimestre

<sup>3</sup> Para los casos de los estudiantes que finalizan su nivel secundario en marzo o abril de 2021, según la jurisdicción provincial, la confirmación y entrega de documentos requeridos (uno de los requisitos para pasar de estudiantes aspirantes e ingresantes) se extenderá hasta el inicio de las clases de primer año. La presentación de documentación podrá realizarse a través de envío virtual o presencial; en este último caso se extenderá hasta que el regreso a la presencialidad cuidada y progresiva lo permita según la normativa vigente. La extensión de los plazos de presentación estará sujeta a la modalidad asumida y a la emisión de los títulos de nivel secundario y toda documentación emitida por las reparticiones públicas, municipales, provinciales y nacionales.



14/05	Finaliza dictado de asignaturas del 1er. bimestre. Carga de regularidades al SIAL.
16/05	Inicio del dictado de asignaturas del 2do. Bimestre.
17 al 21/05	<b>Segundo llamado</b> de exámenes especiales para favorecer la terminalidad de las carreras

JUNIO	ACTIVIDAD
30/06	<b>Segundo a Quinto Año: Finaliza dictado de asignaturas de 1er. Cuatrimestre y del 2do. Bimestre.</b> Se extiende la finalización del cuatrimestre del primer cuatrimestre hasta el <b>8/07</b> para el caso de asignaturas cuyas correlativas debieron recuperar actividades pendientes.
30/06 y 01/07	Inscripciones Primer llamado de exámenes especiales, turno julio-agosto.
02/07	<b>Segundo a Quinto año:</b> Finaliza período de Carga de Regularidades al SIAL. Se extiende la finalización del cuatrimestre del primer cuatrimestre hasta el <b>28/07</b> para el caso de asignaturas cuyas correlativas debieron recuperar actividades pendientes.

JULIO	ACTIVIDAD
05 al 07/07	<b>Primer llamado</b> de exámenes especiales, turno julio-agosto.
8/07	<b>Primer Año:</b> Finaliza dictado de asignaturas de 1er. Cuatrimestre
12 al 25/7	<b>RECESO INVERNAL</b>
28/07	<b>Primer año:</b> Finaliza período de Carga de Regularidades al SIAL.
27 y 28/07	Inscripciones Segundo llamado de exámenes especiales, turno julio-agosto.

AGOSTO	ACTIVIDAD
30/07, 2 al 4/08	<b>Segundo llamado</b> de exámenes especiales, turno julio-agosto.
10 y 11/08	Inscripciones Tercer llamado de exámenes especiales, turno julio-agosto.
13, 17 y 18/08	<b>Tercer llamado</b> de exámenes especiales, turno julio-agosto.
17 al 20/08	Inscripciones para cursar asignaturas 2do. cuatrimestre y 3er. bimestre.
23/08	<b>Inicio del dictado de asignaturas 2do. cuatrimestre y 3er. bimestre</b>

SEPTIEMBRE	ACTIVIDAD
8 y 9/09	Jornadas Universidad de Puertas Abiertas <sup>4</sup>
7 y 8/09	<b>Inscripciones</b> 3er llamado de exámenes especiales para favorecer la terminalidad de las carreras.
13 al 17/09	<b>Tercer llamado</b> de exámenes especiales para favorecer la terminalidad de las carreras

OCTUBRE	ACTIVIDAD
6 al 8/10	Inscripciones para cursar asignaturas del 4to. bimestre
8/10	Finaliza dictado de asignaturas del 3er bimestre. Carga de regularidades en el SIAL
12/10	Inicio del dictado de asignaturas del 4to. Bimestre
12 y 13/10	<b>Inscripciones</b> 4to llamado de exámenes especiales para favorecer la terminalidad de las carreras.
18 al 22/10	<b>Cuarto llamado</b> de exámenes especiales para favorecer la terminalidad de las carreras

NOVIEMBRE	ACTIVIDAD
26/11	Finaliza dictado de asignaturas anuales, 2do. Cuatrimestre y 4to. Bimestre
1/12	Finaliza período de Carga de Regularidades al SIAL
26 al 29/11	Inscripciones Primer llamado de exámenes especiales, turno noviembre-diciembre

DICIEMBRE	ACTIVIDAD
1/12	Inicio de preinscripción <i>online</i> de aspirantes 2022
1 al 2/12	<b>Primer llamado</b> de exámenes especiales, turno noviembre-diciembre.
6 y 07/12	Inscripciones Segundo llamado de exámenes especiales, turno noviembre-diciembre.
10, 13 y 14/12	<b>Segundo llamado</b> de exámenes especiales, turno noviembre-diciembre.
16 y 17/12	Inscripciones Tercer llamado de exámenes especiales, turno noviembre-diciembre.
21 al 23/12	<b>Tercer llamado</b> de exámenes especiales, turno noviembre-diciembre.

<sup>4</sup> La modalidad de realización de las JUPA, queda sujeta a las condiciones institucionales y a la situación sanitaria que se esté atravesando en ese momento y según la normativa vigente podrán adoptar un desarrollo presencial, virtual o mixto.



#### 4. Asuetos y feriados

##### 4.1. Asuetos por feriados nacionales, provinciales y locales

<b>Enero</b>	Viernes 1º, inicio Año Nuevo
<b>Febrero</b>	Lunes 15 y martes 16, Carnaval
<b>Marzo</b>	Miércoles 24, <i>Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia</i>
<b>Abril</b>	Jueves 1º, Jueves Santo Viernes 2, Viernes Santo Viernes 2, <i>Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas</i>
<b>Mayo</b>	Sábado 1º, <i>Día del Trabajador</i> Sábado 1º: <b>50 aniversario de la Fundación de la UNRC</b> Lunes 24: feriado con fines turísticos Martes 25, <i>Día de la Revolución de Mayo</i>
<b>Junio</b>	Lunes 21, traslado del Aniversario de la Muerte del Gral. Martín Miguel de Güemes (día jueves 17) Domingo 20: Aniversario de la Muerte del Gral. Manuel Belgrano
<b>Julio</b>	Viernes 9 de Julio, <i>Conmemoración del Día de la Declaración de la Independencia Argentina</i>
<b>Agosto</b>	Lunes 16, adelanto <i>Conmemoración del Aniversario de la Muerte del General José de San Martín (día martes 17)</i>
<b>Octubre</b>	Lunes 11, adelanto del <i>Día Nacional del Respeto a la Diversidad Cultural Americana (día martes 12)</i>
<b>Noviembre</b>	Jueves 11, <i>Día de la Ciudad de Río Cuarto</i> Lunes 22, <i>Día de la Soberanía Nacional (traslado del jueves 18)</i>
<b>Diciembre</b>	Miércoles 8, <i>Día de la Inmaculada Concepción de María</i> Viernes 25: <i>Navidad</i>

##### 4.2. Asuetos especiales

**Septiembre:** sábado 11, *Día del Maestro.*

**Septiembre:** martes 21, *Día del Estudiante.*

**Noviembre:** viernes 26, *Día del Personal No Docente de Universidades Nacionales.*

Estos asuetos son exclusivamente para el respectivo Claustro y se efectivizarán siempre, más allá de la modalidad (presencial, virtual o mixta) adoptada y la situación por la que se esté transitando en ese momento.

##### 4.3. Asuetos especiales parciales (de la UNRC)

**Septiembre:** en caso de estar habilitada/autorizada la presencialidad, el miércoles 8 y el jueves 9, se otorga asueto académico para las clases<sup>5</sup> que tengan lugar en las

<sup>5</sup> Sólo tendrán asueto en esos horarios las clases cuyas aulas estén afectadas a las JUPA; el resto tendrán una actividad



aulas afectadas a las Jornadas de *Puertas Abiertas (JUPA)*, en los horarios de 10 a 13 horas y de 14 a 17 horas en los pabellones 2 y 3 del campus universitario.<sup>6</sup>

**Diciembre:** viernes 3 de 10:00 a 13:00 horas, conmemoración del *Día de la Memoria y de la Vida* (domingo 5). Este asueto institucional se efectivizará siempre, más allá de la modalidad (presencial, virtual o mixta) adoptada y la situación por la que se esté transitando en ese momento.

#### 4.4. Receso de invierno

Período de **receso de invierno:** dos (2) semanas de extensión, desde el lunes 12 al sábado 24 de Julio de 2021.

#### 4.5. Modificación al calendario de períodos de actividades de ingreso y clases

El presente calendario académico podrá ser modificado por razones fundadas, de acuerdo a las disposiciones nacionales, provinciales e institucionales debidas a las condiciones sanitarias por la pandemia de COVID-19. Dichas modificaciones serán aprobadas oportunamente por el Consejo Directivo de la Facultad y comunicada a la Secretaría Académica de la UNRC, en tiempo y forma, para su posterior presentación al Consejo Superior para su conocimiento.



Dra. PAOLA RITA BEASSONI  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

<sup>6</sup> Si por razones debidamente justificadas las fechas de las JUPA fueran modificadas, estos asuetos parciales se trasladarían en tiempo y lugar a las nuevas fechas fijadas, por Disposición de la Secretaría Académica de la UNRC.

